

Exp 168160

7886

32254

Quito, 3 de mayo del 2017

Señor Doctor
Marcelo Antonio Espín Cunha
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **DIALISIS Y SERVICIOS DIALILIFE S. A.**, celebrada el día 3 de mayo del 2017, lo eligió para que desempeñe las funciones de Gerente General de la Compañía, por el período estatutario de cinco años.

Le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, sus demás atribuciones se encuentran en la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social de la Compañía, otorgada el 13 de abril del 2016, ante la Notaria Trigésima Séptima del cantón Quito, Doctora Paulina Auquilla Fonseca, la que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 3 de mayo del 2016.

Atentamente,

CONST.

570 - 14/02/2013

NOT. 2 - 18/12/2012



Ing. Alejandro José Espín Cunha
Secretario de la Junta General

Acepto la designación de Gerente General de la Compañía **DIALISIS Y SERVICIOS DIALILIFE S. A.**, Quito, 3 de mayo del 2017.



Dr. Marcelo Antonio Espín Cunha
C.C. 1704364098

TRÁMITE NÚMERO: 32254



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	24778
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7886
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

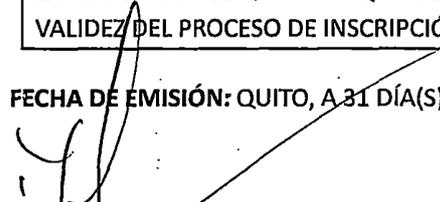
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DIALISIS Y SERVICIOS DIALILIFE S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ESPIN CUNHA MARCELO ANTONIO
IDENTIFICACIÓN:	1704364098
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 570 DEL 14/02/2013.- NOT. 2 DEL 18/12/2012 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL